I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001739

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 04 OCT. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2564/2016; el Ordinario N°404/285/2016 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopias del Oficio N°1000/294/2016 de la Dirección Jurídica; de la Solicitud cambio de dueño o transferencia Trámite 222, los Decretos Exentos N°202/1288/2016 y N°202/1526/2016; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1288/2016, se renovaron hasta el 31 de diciembre de 2016, las Patentes de Alcoholes de las diferentes categorías otorgadas en esta comuna.

D E C R E T O:

1. Autorízase el Cambio de Razón Social de la Patente de Alcohol **CATEGORIA C "Restaurante Diurno y Nocturno"**, Rol 400666, ubicada en Av. Américo Vespucio N°1501 Local T-103, de la comuna de Cerrillos, a nombre de la empresa **Los Manzanos S.A.,** R.U.T. N°76.296.041-9.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.